

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 07 del mes de **Noviembre del año 2014 dos mil catorce**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la licitación LPL22/2014 denominado **"ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN" PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO 2014**. Ante la presencia del Ing. Hugo Sánchez Espinosa coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Oliva Titular del Área de Adquisiciones del CECYTEJ, el Ing. Ricardo Fernández Becerra Director de Mantenimiento a la Infraestructura Tecnológica en la Escuelas de la Secretaría de Educación Jalisco, el Ing. Juan Miguel Cervantes Barocio, Encargado de la dirección de Infraestructura de TI de la Secretaría de Educación Jalisco y el Ing. Samuel González Loza Jefe de Departamento de Informática del CECYTEJ:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.	JOSE BECERRA LOPEZ
2. SISTEMAS CONTINO S.A DE C.V.	MA. ANGELICA RAMOS
3. TRASMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	EDGAR MANUEL GOMEZ GOMEZ
4. TEC ELECTRONICA S.A. DE C.V.	JOSE GABRIEL VIVEROS GOIZ
5. SODINET DE MEXICO S.A. DE C.V.	ALBERTO RIOS MENA ROMANO
6. VANG-TEC S.A. DE C.V.	DAVID DEL VALLE
7. COMPUCAD S.A. DE C.V.	SERGIO VALADEZ MORALES
8. COMPUTERLAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	JULIO SANROMAN
9. VIDAL COLLECTIONS S.A. DE C.V.	ARMANDO DOMENZAIN
10. ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	GABRIEL GARCIA TOVAR
11. EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ROSARIO MOSQUEIRA
12. DISTRIBUIDORA LA HIDROCALIDA S.A. DE C.V.	MARISOL HUERTA

Se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Educación Jalisco.

PERSONA FISICA O JURIDICA: VANG-TEC S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL DIAZ GARCIA



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

1. Solicitamos que el tiempo de entrega para la partida 5 Aula interactiva sea de 90 días naturales, debido a que deben ser instalados en diversos planteles y los 60 días naturales establecidos en las bases son insuficientes para intalar las 236 Aulas. Además de que en el punto 20 de las bases no se autorizan prorrogas.
R.- Se acepta su petición

2. En el punto 7 Presentación de Propuestas inciso 7.1 no se menciona al anexo 4 Acreditación ¿ se deberá entregar dicho documento o es optativo?
R.- El anexo 4 Acreditación, se deberá entregar.

3. Partida 5 punto 1.1.6 Solicitan multitacto con mínimo de 32 toques, ¿ estos deben ser simultaneos?
R.- Es correcta su apreciación.

4. Partida 5 punto 1.2.4 Solicitan cable USB macho hembra de longitud no menor ni mayor de 5 metros, ¿ que tolerancia pueden dar ? Ya que es una medida exacta y no corresponde a "pies"
R.-Se acepta una variación de +/- 5%.

5. Partida 5 punto 2.5 Solicitan lector de memoria SD/MMC, puerto USB y puerto auxiliar, debido a que al estar instalado en el techo el acceso al equipo es difícil, solicitamos eliminar este punto 2.5

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

6. Partida 5 punto 3.8 piden peso máximo de 2.35 Kg, ¿se podrá ofertar de 2.4 Kg.?
R.-Se acepta su propuesta.

7. Partida 5 punto 6.1 ¿los planteles donde se instalaran los equipos son los del anexo 1A?
R.-Es correcta su apreciación.

8. Partida 5 punto 6.2 ¿ cuantas aulas se deberán considerar en la propuesta ? En anexo 1 primera hoja (tabla) dice 236, en la anexo de especificaciones de la partida 5 dice 236, en el punto 6.2 del anexo dice 249 aulas y en anexo 1A se enumeran 236.

R.- 236 Kits.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

9. Partida 5 punto 6.5 ¿a que se refieren a estar fijos con bases metálicas (no incluidas en esta licitación)?

R.-Los necesarios para la fijación de los pizarrones sobre muro.

10. Partida 5 punto 6.6. ¿ podrían especificar que materiales y accesorios suministrara la dependencia?

R.-La dependencia no provee material alguno.

11. Partida 5 punto 6.13 titulo. ¿ podrían especificar que materiales y accesorios suministrara la dependencia?

R.-La dependencia no provee material alguno.

12. Partida 5 punto 6.27 titulo. ¿ podrían especificar que materiales y accesorios suministrara la dependencia?

R.-La dependencia no provee material alguno.

13. Partida 5 punto 6.31 titulo. ¿ podrían especificar que materiales y accesorios suministrara la dependencia?

R.-La dependencia no provee material alguno.

14. Partida 5 punto 6.31.8. ¿ podrían especificar que materiales y accesorios suministrara la dependencia?

R.-La dependencia no provee material alguno.

PERSONA FISICA O JURÍDICA: TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE S.A DE C.V
REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR MANUEL GOMEZ GOMEZ

15. Referente a la partida 9 "KIT DE HOT SPOT", considerando los sitios a instalar que son 25 mencionados en las BASES.

Se tiene considerado que en cada sitio se deje instalado un KIT DE HOT SPOT que comprenda 1 Firewall y 2 Access Points con sus respectivas Antenas?

R.-Es correcta su apreciación.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

16. Referente a la PARTIDA 9 "KIT DE HOT SPOT", pagina 8 de 9, se menciona que el sistema HOT SPOT podrá ser monitoreado y controlado Via Web.

R.-Es correcta su apreciación.

Se tiene considerado que este monitoreo sea Centralizado?

R.-Es correcta su apreciación.

**PERSONA FISICA O JURIDICA: EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE,
S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ROSARIO MOSQUEIRA TAPIA.**

17. El punto 1 último párrafo de las bases menciona que "el proceso de adquisición será adjudicado por partidas y los pagos que tengan que erogarse con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente". En virtud de que el tiempo que se lleva todo el proceso de licitación más la generación de contratos etc. nos llevará a facturar a finales de año o hasta el próximo año ¿significa que corremos el riesgo de que no se autorice nuestro pago o se prolongue por varios meses? ¿Cuentan con los recursos para el pago de los equipos que pretenden adquirir?
R.- Si, el presente proceso de adquisición cuenta con suficiencia presupuestal en este ejercicio fiscal.

18. En caso de ser adjudicados, dado que tenemos hasta 60 días naturales para cumplir con la entrega de los equipos, contados a partir de la firma del contrato, ¿Podremos entregar y facturar los equipos con fecha de Enero de 2015?
R.- La facturación deberá ser con fecha 2014, aunque los productos se entreguen en 2015.

19. Partida 1. Garantías: Piden que el fabricante de la marca a ofertar tenga la capacidad de que el cliente haga pedidos de piezas en línea, servicios de devolución por reparación, respuesta de soporte crítico para piezas en el mismo día y en sitio debiendo tener las opciones especializadas en sitio como mantenimiento preventivo en sitio y opciones de asesoramiento, comprobable mediante carta del fabricante. Sugerimos a la convocante que esta petición sea opcional dado que el proporcionar este tipo de recursos encarecerá considerablemente la propuesta. ¿Se acepta nuestra sugerencia?

R.-Estos servicios se deberan considerar como opcionales, pudiendo ofertarlos como valor agregado, en todo caso se requiere la carta de fabricante de que los puede proveer.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

20. Partida 7. Solicitan carta de conformidad con Energy Star. Requieren un documento especial donde se mencione esta característica? Se sugiere a la convocante sea suficiente presentar el folleto donde mencione el cumplimiento de Energy Star. ¿Se acepta nuestra sugerencia?

R.-Se acepta folleto original de la marca que mencione dicha característica.

21. Partida 8. Requieren la instalación de los proyectores. Al respecto tenemos las siguientes dudas

a)¿Será instalado en el techo, se cuenta con plafón o será directo al techo firme?
R.- Se instalara sobre Plafón

b)La caja para las conexiones la proporcionará CECYTEJ?

R.-El proveedor adjudicado deberá proporcionar estos componentes.

PERSONA FISICA O JURIDICA: MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS GUTIERREZ VELARDE

PARTIDA 1: 461 EQUIPOS DE ESCRITORIO TIPO A

22. Entendemos que las características solicitadas son mínimas, por lo que se podrán ofertar características superiores. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación.

23. Solicitan que el equipo cuente con unidad óptica 8x delgada DVD+/- RW, le solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos permita ofertar esta característica con una unidad óptica 24x DVD +/-RW con tamaño medio, ya que esto no afecta el desempeño del equipo y por el contrario es superior al solicitado ¿se acepta?
R.-Se acepta

24. Solicitan que el equipo cuente con Puerto Display port integrado al Mother board, le solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos permita ofertar esta característica con puerto HDMI ya que tiene la misma funcionalidad y es la tendencia en el mercado, con esto no se limita la libre participación. ¿Se acepta?

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

25. solicitamos a la convocante nos especifique el sistema operativo requerido
R.-Se deberá de ofertar como mínimo el Sistema Operativo Windows 8.1 64 SL OEM
Spanish

PARTIDA 4 368 EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL

26. Entendemos que las características solicitadas son mínimas, por lo que se podrán ofertar características superiores. ¿Es correcta nuestra apreciación?
R.-Es correcta su apreciación.

27. Solicitamos a la convocante nos especifique el sistema operativo requerido.

R.-Se deberá de ofertar como mínimo el Sistema Operativo Windows 8.1 64 SL OEM
Spanish

28. Solicitamos a la convocante nos acepten 3 puertos USB de la siguiente manera: 2 USB 3.0 Y 1 USB 2.0, con esto adquieren equipos con menor costo y con la tendencia actual del mercado. ¿Se acepta?

R.-No se acepta, Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

29. Solicitan que el equipo cuente con lector de huellas, ya que el uso que se le dará a los equipos es de uso educativo les solicitamos de la manera más atenta esta característica quede como opcional. ¿Se acepta?

R.-No se acepta, ya que es un elemento de seguridad para las configuraciones personalizadas de los profesores. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

30. Solicitan que el Fabricante del equipo sea miembro activo de la DMTF y cumpla con los estándares de administración emitidos por dicho organismo: ASF 2.0, DASH 1.1, DMI 2.0 Y SMBIOS 2.6, solicitamos a la convocante de la manera más atenta que el fabricante si este registrado y sea miembro activo por dicho organismo pero que el estándar DASH 1.1, quede como opcional, con este requisito se está limitando la libre participación, ¿Se acepta?



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.-Se puede presentar la impresión de la WEB en donde aparezca la marca o el fabricante del equipo a ofertar, es más que suficiente.

PARTIDA 5 236 AULAS INTERACTIVAS

31. Dado que las medidas estándar de un pizarrón interactivo se miden en pulgadas en diagonal y ustedes solicitan medidas de ancho y alto, solicitamos de la manera más atenta se acepte un rango de +-10% ¿se acepta?

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

32. Dado que se busca que el pizarrón interactivo funcione con el toque de los dedos y para tener una mayor precisión, les sugerimos una resolución mínima de 32100 x 32100 ¿se acepta?

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

33. Para asegurar que el equipo de audio no sea usado para otro fin que no sea el educativo, sugerimos a la convocante que se omitan las características del puerto USB, lector de memorias y puerto auxiliar, ¿se acepta?

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

34. solicitan un cable de alimentación para el equipo de audio de 10mts y el fabricante no suministra dicho longitud de cable, le solicitamos de la manera más atenta se acepte una adaptación para cumplir dicho requisito ¿ se acepta?

R.-Se acepta.

35. Entendemos que el requisito solicitado para el tipo de operación múltiple al tacto con un mínimo de 32 toques es incorrecto por lo que lo correcto será mínimo 2 toques ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-No es correcta. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ



COMCE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

36. En caso de que la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un pizarrón con un mínimo de 8 toques simultáneos ¿se acepta?

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

37. Solicitamos a la convocante nos especifique si se requerirá carta de distribuidor autorizado para esta partida.

R.-Se requiere carta de distribuidor original indicando número de licitación.

38. para el video proyector solicitan un contraste de 15000:1, ¿es posible ofertar un video proyector con un contraste de 12000:1? Esto no afecta el buen funcionamiento del equipo. ¿Se acepta?

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

39. es posible ofertar un lente f21=21 a 23.1 mm, con esto no limita la libre participación, ¿se acepta?

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

40. sugerimos a la convocante que se requiera que los cursos de capacitación se lleven a cabo por instructores certificados por el fabricante y se presente la constancia emitida por el mismo en la propuesta técnica, con esto asegura una mayor calidad en la impartición del curso. ¿Se acepta?

R.-Se acepta su propuesta.

41. Consideramos que para que el pizarrón cuente con alta durabilidad, sugerimos que el material de la superficie del mismo sea de acero porcelanizado. ¿Se acepta nuestra sugerencia?

Se acepta, puede ofertar características superiores.

42. Consideramos que para el mejor uso del pizarrón interactivo se solicite una charola inteligente para las plumas, ¿se acepta?

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

43. Consideramos que el requisito de Windows server 2003 es un error, por lo que solicitamos a la convocante nos aclare este punto.

R.-Se puede omitir la compatibilidad con dicho sistema operativo.

PERSONA FISICA O JURIDICA: Computer Land de Occidente, S. A. de C. V.

REPRESENTANTE LEGAL: Gustavo Campa López

44. Partida 5, solicitamos a la convocante se autorice una medida de superficie de escritura del pizarrón de 1.68 x 1.20 x .015 mts +- 10%, debido a que las medidas solicitadas cierran a una sola marca, lo cual no permite la libre competencia y tomando en cuenta que las medidas estándar de un pizarrón electrónico apto para un pizarrón electrónico es de 77" en diagonal.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

45. Partida 5, tomando en cuenta que los equipos solicitados que se van a destinar para el aula interactiva, vienen con sistema operativo Windows, se solicita que se requiera como opcional la compatibilidad con sistemas operativos de Mac.

R.-El aula interactiva es un modelo de inclusión de la comunidad educativa por lo que este debe soportar distintas plataformas y sistemas operativos para poder garantizar al docente, alumnos y directivos la inclusión de sus propios dispositivos. No se acepta su propuesta.

46. Partida 5, sugerimos a la convocante que se requiera una resolución mínima de 32000 x 32000, esto debido a que una resolución de 4096 x 4096 pixeles puede resultar inoperante al tener imprecisión en el toque.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

47. Partida 5, solicitamos a la convocante se acepte un pizarrón que permita 2 toques simultáneos ya que hablando pedagógicamente el trabajar con mas de 2 usuarios en el pizarrón es inoperante y esta cantidad de toques además limita la libre participación.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ



CONCE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

48. Partida 5, solicitamos a la convocante que se oferte un pizarrón con un peso no mayor a 20 Kgs., toda vez que un pizarrón con peso mayor a 20 Kgs, sea susceptible a caerse en las escuelas que no cuentan con muros 100% sólidos.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

49. Partida 5, solicitamos a la convocante omitir el requisito de los marcadores en seco y el apuntador retráctil, ya que la intención de implementar pizarrones interactivos en aulas de clase, es para incentivar el uso de la tecnología y omitiendo el uso de estos accesorios, se incentiva al mayor provecho de la herramienta.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

50. Partida 5, sugerimos a la convocante solicite certificación ISO 900X del fabricante del equipo y certificación NOM del pizarrón interactivo, con lo cual se asegura la calidad de los productos que se instalarán en las escuelas.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

51. Partida 5, sugerimos a la convocante se solicite carta de distribuidor autorizado, del fabricante de los equipos, en específico para esta licitación, con la intención de que se garantice por parte del fabricante el apoyo al proveedor licitante.

R.-Se acepta su propuesta.

52. Partida 5, equipo de audio, sugerimos se omita el requisito de el lector de memorias SD/MMC, puerto USB y puerto auxiliar, en las bocinas, esto para evitar que los alumnos inserten sus memorias para escuchar música cuando no se encuentra el personal docente y de esta manera reducir a que el uso sea únicamente para el cual está designado el pizarrón.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ



COMCE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

53. Partida 5, sugerimos a la convocante se soliciten bocinas de 30 watts RMS , esto con el fin de que se cubra de manera adecuada con audio la extensión del salón.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

54. Partida 5, solicitamos a la convocante se acepte en el proyector solicitado un contraste de 13000:1, dado que esta característica no impacta en el desempeño del equipo y permite la libre competencia de otras marcas en el mercado.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

55. Partida 5, se solicita a la convocante se acepte oferta un lente F=2.56 – 2.8, toda vez que el proyector se deberá entregar instalado y orientado, sin necesidad de que el usuario final tenga que enfocarlo, se acepta?

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

56. Partida 5, el soporte que solicitan lo piden con posibilidad de giro de 360 grados, dado que el equipo se entregará fijo, instalado y orientado, este requerimiento es innecesario, por lo cual solicitamos que sea opcional.

R.-Se acepta su propuesta.

57. Partida 5, dado la importancia que tiene el aprovechamiento de la herramienta de Aula Interactiva, solicitamos que el personal que lleve a cabo la capacitación, sea personal certificado por parte del fabricante presentando la acreditación correspondiente.

R.-Se acepta su propuesta.

58. Partida 5, Sugerimos que como una práctica de seguimiento y actualización al uso de las aulas interactivas, se solicite que el licitante provea de capacitaciones constantes sin costo para el licitante en una ubicación dentro de la zona metropolitana de Guadalajara, y que cuente con la infraestructura necesaria para llevarlas a cabo periódicamente.

R.-Lo solicitado en bases es mínimo, podrá ofertar capacitaciones extraordinarias.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

59. Partida 5, Sugerimos a la convocante que se requiera que el licitante sea un centro evaluador conocer, que garantice a el personal que se capacitará bajo estándares de mejores prácticas.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

60. Anexo técnico, partida 5 kit de pizarrón interactivo, punto 2 equipo de Audio, estos equipos vienen normalmente con un eliminador de voltaje, con medidas estándar en la longitud de sus cables, requerirán entonces que se suministre una extensión de corriente para cumplir con el requisito de los 10 mts solicitados?

R.-Es correcta su apreciación

61. Anexo técnico, partida 5, kit de Aula interactiva, favor de aclarar a qué elementos de cableado estructurado y distancias se refieren, para poder suministrarlos de las medidas adecuadas.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

62. Anexo técnico, partida 5, kit de Aula interactiva, en el inciso referente a la funcionalidad del software, se solicita a la convocante que el software sea de licenciamiento libre y perpetuo, esto para que los alumnos puedan tener el software instalado en sus computadoras personales y puedan desarrollar contenido en el mismo, para presentarse en el pizarrón y hacer las clases más interactivas y se incentive a la colaboración, ya que eso es lo que se busca con la implementación de esta tecnología.

R.-Se acepta su propuesta.

63. Anexo técnico, partida 5, kit de Aula interactiva en el punto referente a la capacitación solicitamos a la convocante que el instructor encargado de impartir la capacitación sea personal certificado por el fabricante y de esta manera garantizar el aprovechamiento del uso del pizarrón interactivo.

R.-Se acepta su propuesta.

64. Anexo técnico, partida 5, kit de Aula interactiva referente a la instalación solicitamos a la convocante que el personal encargado de realizar la instalación sea por personal certificado por el fabricante para garantizar el buen funcionamiento de la herramienta.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.-Se acepta su propuesta.

65. Anexo técnico, partida 5, kit de Aula interactiva se solicita a la convocante que el fabricante del pizarrón cuente con una comunidad en internet de donde puedan compartir y descargar clases ya creadas por otros profesores a nivel mundial y con esto poder enriquecer la impartición de clases en sus aulas.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

66. Anexo técnico, partida 5, kit de Aula interactiva, se solicita a la convocante que el ofertante sea distribuidor autorizado y certificado de la marca, sea distribuidor local (Jalisco) de acuerdo al origen de las bases.

R.-Se acepta su propuesta

67. Anexo técnico, partida 5, kit de Aula interactiva, se sugiere a la convocante que el software del pizarrón sea compatible con las diferentes suites de microsoft o adobe, tal como office o adobe reader.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

68. Anexo técnico, partida 5, kit de Aula interactiva, se sugiere a la convocante que la actualización del software del pizarrón sea vía internet.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

69. Anexo técnico, partida 5, kit de Aula interactiva, solicitan compatibilidad con sistema Operativo Windows 2003 Server, el cual es un software que ya no está vigente y que ni el mismo fabricante soporta a estas fechas, por lo que solicitamos que se omita este requisito.

R.-Se puede omitir la compatibilidad con dicho sistema operativo.

70. Anexo técnico, partida 5, kit de Aula Interactiva, solicitamos a la convocante confirme la especificación multiple al tacto se refiere a mínimo 2 toques



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

simultáneos en cualquier punto del área del pizarrón para trabajo continuo y fluido, sin importar la cercanía de los toques.

R.-Su apreciación es incorrecta. Se requieren mínimo 32 toques simultáneos.

71. Anexo técnico, partida 5, kit de Aula Interactiva, sugerimos a la convocante que el pizarrón cuente con reconocimiento de gestos, como son zoom, lanzar y rotar, ya que es un estándar de los dispositivos táctiles en el mercado y es con el fin de mejorar la usabilidad y la presentación de la clase para el maestro.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

72. Anexo técnico, partida 5, kit de Aula Interactiva, dado que el videoproector solicitado se colocará en el techo y no requerirá de realizarle conexiones, solicitamos que se requiera solamente una entrada de audio, lo cual es suficiente para la operación del equipo.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: COMPUCAD S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: CP. SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES

73. En la partida de UPS solicita la dependencia que las garantías sean comprobables vía web del fabricante. Informamos a la convocante que los procesos de garantía de cada fabricante varían por lo que solicitamos de la manera más atenta que para permitir la participación de otras marcas permita que esta sea una solicitud opcional y que para que la dependencia pueda validar este tema se pueda tener una línea 01800 en donde puedan validar esta garantía o bien que el proveedor adjudicado pueda entregar un documento legal y formal en donde valide la garantía con número de serie y fecha. ¿Se acepta nuestra petición?

R.-Se requiere, página web para la validación de garantías así como un número telefónico 01800 para tener contacto directo con el fabricante y que la garantía sea de 3 años con replazo directo del fabricante.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: TEC ELECTRÓNICA SA DE CV
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE GABRIEL VIVEROS GOIZ

74. Punto 1.4, Debido a los formatos de impresión requeridos y la velocidad de impresión solicitada, consideramos que un equipo con 256 MB de memoria sería insuficiente, para mantener la velocidad de procesamiento de los documentos, por

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

lo que sugerimos que el equipo cuente con HHD y por lo menos 1GB de memoria para su operación, esto se sigue por el requerimiento técnico, Es correcta nuestra apreciación?

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

75. De no ser afirmativa la pregunta anterior, Para que un equipo imprima formatos JPEG, PDF, PPT, TIFF Y MTIFF, etc. sin degradar la velocidad de impresión del equipo, se requiere que mínimo la capacidad de memoria sea igual o superior a 1 GB. Dado lo anterior, se solicita a la convocante acepte que el requerimiento mínimo en la capacidad de memoria sea de 1 GB en RAM, para ser congruente con la velocidad de impresión solicitada ¿Acepta la convocante la petición?

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

76. En caso de que la convocante no requiera un aumento de memoria para imprimir a una a una velocidad de 35 ppm los formatos requeridos, acepta la convocante un equipo de 25 ppm que cumpla perfectamente con el volumen de impresión de CECYTEJ, ya que la velocidad no es un factor determinante, éste cambio generaría un costo beneficio más acorde con el requerimiento, se acepta la solicitud?

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

77.Cuál es el volumen de impresión estimado por mes y por equipo?

R.- No se cuenta con esa información debido a que se entregaran a áreas nuevas y no se cuenta con históricos de las mismas.

78. Punto 1.16, existen en el mercado una gran variedad de toners de muy diferentes precios y capacidades, por lo que para que el requerimiento sea adecuado y justo para los concursantes, se solicita atentamente que el requerimiento sea medido en número de páginas que se pretende imprimir de acuerdo a su rendimiento; En lugar de determinar que sean dos cartuchos adicionales al de fabrica, sugerimos se entreguen los necesarios para cubrir su requerimiento. Ejemplo, debe incluir un cartuchos de fabrica y el número de cartuchos extras necesarios para imprimir cuando menos 60,000 páginas, se debe documentar las capacidades de impresión de dichos consumibles Se acepta la solicitud?

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COMCE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

79. Los equipos de nueva generación ya cuentan con pantallas interactivas que ayudan a los usuarios al manejo más intuitivo de los equipos, lo que permite mejorar el aprovechamiento de los recursos de los mismos y facilita la curva de aprendizaje, se recomienda que los equipos cuenten con pantalla touch de cuando menos 9", se acepta nuestra solicitud?

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

80. Entendemos que de no encontrarse alguna especificación técnica en catálogos, manuales o folletos técnicos, se podrá presentar carta del fabricante mencionando que el equipo cumple con esa especificación, se acepta la solicitud?
R.-Se acepta su solicitud.

81. Forma de pago, favor de confirmar que se tiene el presupuesto asignado para el procedimiento de referencia correspondiente al ejercicio fiscal 2014, y der ser posible nos proporcionen el número de autorización de dicho presupuesto.

R.- Si, el presente proceso de adquisición cuenta con suficiencia presupuestal en este ejercicio fiscal.

PERSONA FISICA O JURIDICA: ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: Ma. Dolores Quezada Saldaña

PREGUNTAS TÉCNICAS:

82. Partida 1 Para el procesador solicitado, podemos ofertar de línea business el modelo 6500B, ¿Nos pueden precisar?

R.-Se podrá proponer cualquier modelo siempre y cuando se cumplan con los requerimientos de esta convocatoria.

83. Partida 1 En el caso del Chipset podemos ofertar el A75, ¿Se acepta nuestra petición?



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.-No se acepta, Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

84. Partida 1 Solicitamos puerto display port, ¿Podemos ofertar HDMI, ¿Nos puede precisar?

R.-No se acepta, Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

85. Partida 1 En el sistema operativo nos pueden precisar cual requiere la diferencia?

R.-Se deberá de ofertar como mínimo el Sistema Operativo Windows 8.1 64 SL EM Spanish

86. Partida 4 Lo Solicitado en características para esta partida son minimas o podemos ofertar caracteriticas superiores?

R.-Puede ofertar superiores, más no inferiores.

87. Partida 4 Para el procesador podemos ofertar celeron 2950M que es superior, anexando carta del fabricante que certifique que es superior, ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Se le aclara al proveedor participante que el procesador Celeron 2950M que indica, el chipset gráfico que utiliza cuenta con una frecuencia de 400Mhz y el Intel Celeron 1000M solicitado en la presente licitación cuenta con un chipset gráfico de 650Mhz. Sin embargo podrá ofertar el procesador celeron 2950M, siempre y cuando presente una carta original del fabricante del procesador en donde indique que el procesador Intel Celeron 2950M es superior al procesador Intel Celeron 1000M solicitado en bases.

88. Partida 4 El equipo que ofertaremos cuenta con 3 puertos USB, 2 USB 3.0 mas una USB 2.0, no los pueden aceptar para que tengan mas ofertas que valorar.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

89. Partida 4 El lector huella es una característica que eleva el costo del equipo, ¿Puede quedar como opcional?



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.-No se acepta, ya que es un elemento de seguridad para las configuraciones personalizadas de los profesores, Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

90. Partida 4 Nos puede aclarar que sistema operativo es el que requiere la dependencia.

R.-Se deberá de ofertar como mínimo el Sistema Operativo Windows 8.1 64 SL OEM Spanish

91. Partida 9 punto 1 Cuantos usuarios de manera estimada requieren que soporte cada uno de los firewalls solicitados?

R.-Mínimo 50 usuarios

92. Partida 9 punto 1 Requiere funcionalidades de firewall (Filtrado de contenido, control de aplicaciones, antivirus, etc.), ¿Nos puede aclarar la convocantes?

R.-La funcionalidad principalmente requerida es Filtrado de contenido, no se descarta el resto de las funcionalidades en caso de ser solicitadas por el plantel.

93. Partida 9 punto 2,3 Los 100 usuarios concurrentes que requiere que soporten los Aps son en toda la red o se requiere que soporte por cada Access Point los 100 usuarios concurrentes. ¿Nos puede aclarar la convocante?

R.-Es requerido como mínimo 100 conexiones concurrentes para toda la red

94. Partida 9 punto 1 Cuantos dispositivos de SonicWALL requiere administrar con la funcionalidad de Administración y monitoreo, ya que el equipo que a reserva de que lo revisemos detalladamente que cumpliría, solo soporta 50 dispositivos (UMA)?

R.-Se contempla la adquisición de 25 equipos firewall's, de tal forma que se necesita administrar y monitorear proporcionalmente los 25 kits de equipos solicitados.

95. Partida 9 punto 1 En caso de que requiera más de 50 dispositivos, podemos ofertar un software que pueda ser montado en un servidor dedicado con ciertas características, ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-No es aceptada la solicitud, ya que solo es requerido 25 KITS DE HOTSPOT.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

96. Partida 9 Solicitamos a la convocante en caso de contar con algún diagrama de red, nos lo pudiera proporcionar. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Cada participante deberá entregar un diagrama de la solución que proponga.

97. Partida 9 punto 2,3 Los equipos solicitados se montarán en planta externa o planta interna, ¿Nos puede aclarar la convocante?

R.-Los equipos que proporcionaran cobertura WIFI se deberán instalar en EXTERIOR en la mayor parte de los sitios, los equipos firewall's se instalaran en INTERIOR.

98. Partida 9 punto 2,3 Se están considerando equipo anti vandálico. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-Se considera equipo para exteriores.

99. Partida 9 punto 2,3 Solicitamos a la convocante nos precise en promedio de cuantos metros cuadrados son zonas a cubrir. ¿Nos puede aclarar?

R.-Se requiere un mínimo de 200m2 por sitio con calidad EXCELENTE.

100. Partida 9 punto 2,3 Cuál es la cantidad de usuarios concurrentes que se tendrá. ¿Nos puede aclarar la convocante?

R.-El número de usuarios lo definirá cada uno de los planteles y las características del equipo es lo mínimo requerido. Podrá ofertar características superiores.

101. Partida 9 punto 2,3 Los equipos se pondrán en controlador maestro?

R.- El controlador maestro será opcional. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

102. Partida 9 punto 2,3 Cuantos SSID se consideraran por sitio?

R.-Se tiene considerado 2 POR SITIO

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: ING. JOSÉ MOISES TINOCO CONTRERAS

103. Partida 2, Punto 1.14.- En el punto antes indicado, solicitan que se incluya software antivirus con cobertura por un año. Al final del párrafo indican que el equipo deberá contar con un bloqueo de equipo en caso de robo o extravío.

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Tomando en cuenta que ésta característica únicamente encarecerá el producto dado que es un equipo de escritorio y no un equipo móvil y por otro lado para que esto funcione antes de ser borrado el disco, el equipo debe estar conectado a la web para que pueda aplicar dicha función, será factible que el punto de "bloqueo de equipo en caso de robo o extravío" pueda ser opcional? Ya que no es una características que ayude a aumentar o disminuir el buen funcionamiento del equipo, se acepta nuestra petición?

R.-Se les aclara a todos los participantes que ofertarán en la presente partida, que el apartado de "bloqueo de equipo en caso de robo o extravío", se considera como opcional. Asimismo para el mismo punto en el apartado de sistema de recuperación, queda opcional el punto de Información de software de seguridad.

104. Partida 2. Punto 1.16.- Para el caso del software de administración, será necesario el incluir evidencia o folleto del mismo, esto con la finalidad de poder demostrar a la convocante que el fabricante cuenta con dicho software? es correcta nuestra apreciación?

R.-Se deberá de evidenciar para este punto, folletos y así como una carta del fabricante bajo protesta de decir verdad en donde indique el cumplimiento del software de administración solicitado, incluyendo la liga de internet en donde se pueda verificar y validar dicha información y cumplimiento.

105. Partida 2. Punto 1.15 y partida 4. Punto 1.22, será necesario para demostrar que se cumple con este requisito de bases, con presentar en la propuesta técnica: evidencia de control de acceso, tablero principal, equipos registrados, equipos activos, equipos activos a una fecha y detalles de los equipos que ilustren los puntos requeridos en el monitoreo? Es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación, tanto para la partida No. 2 y No.4, se deberá de demostrar para el caso del agente de monitoreo, con imágenes del control de acceso, tablero principal, equipos registrados, equipos activos, equipos activos a una fecha y detalles de los equipos, así como gráficas comparativas. Esto para validar el cumplimiento de dicho requisito.

106. Partida 4, Punto 2.7.- Se indica que se deberá presentar la impresión de la web de la página de DMTF en donde deberá aparecer el fabricante de la marca a ofertar como miembro activo y cumpliendo los estándares de administración emitidos por el organismo que son ASF 2.0, DASH 1.1, DMI 2.0 y SMBIOS 2.6. Se entiende que con que se entregue la impresión de la página de DMTF en donde se indique y se demuestre que el fabricante es un miembro activo, se cumple con los



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

estándares de administración indicados en este punto? Tomando en cuenta que por default quien es miembro activo, cumple con dichos estándares. Es correcta nuestra apreciación?

R.-Puede presentar la impresión de la WEB en donde aparezca la marca o el fabricante del equipo a ofertar, es más que suficiente.

107. Partida 2, punto 2.3 y 4, Punto 2.8.- Se indica que se deberá demostrar que en la fabricación de los equipos ofertados se restringe el uso de materiales peligrosos como el plomo y mercurio, mediante el cumplimiento de la directiva "ROHS". Entendemos que este punto se demuestra presentando certificado y/o folleto del fabricante, acompañado de carta de la marca bajo protesta de decir verdad que se cumple. Es correcta nuestra apreciación?

R.-Se deberá de demostrar ya sea con los certificados o folletos en donde indique que cumple con la directriz RoHS, y adicional deberán anexar carta del fabricante bajo protesta de decir verdad que cumple con dicho requisito, anexando la liga WEB en donde se pueda validar este punto.

**PERSONA FISICA O JURIDICA: VIDAL COLLECTIONS S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: ARMANDO DOMENZAIN BAIG**

PARTIDA 1

108. La convocante indica que el monitor ofertado para la partida 1 deberá de ser de 19.5" +-10%. Podría especificar si es visible o incluyendo el marco.

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

109. Se requiere sistema operativo Windows en base al requerimiento que el CECYTEJ Jalisco requiera, sin embargo podría especificar la versión de Windows que requiere traigan los equipos o bien indicar que tipo de contrato de licenciamiento cuenta el CECYTEJ.

R.-Se deberá de ofertar como mínimo el Sistema Operativo Windows 8.1 64 SL OEM Spanish, en cuanto a licenciamiento favor de clarificar pregunta.

110. En la partida 1 la convocante solicita copia del ISO 900x y Nom, sin embargo no solicita ningún tipo de certificado o norma de diseño y fabricación tales como EPEAT GOLD, ISO14001 (AMBIENTAL), podría indicar si será requisito incluirlos.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.-Se acepta su sugerencia dado el compromiso que el gobierno tiene con el medio ambiente por lo tanto se pide certificación repeat gold para el cpu y silver para el monitor

111. Se solicitan cartas del fabricante de distribuidor autorizado y carta de garantía con listado de centros de servicios. Podría indicar la convocante si deberá ser simple o venir firmada por el representante legal teniendo que exhibir copia del poder notarial e identificación oficial

R.-Se requieren sean en original.

PARTIDA 2

112. La convocante solicita procesador AMD. Sin embargo es posible ofertar procesadores INTEL siempre y cuándo se compruebe que son equivalentes o superiores?

R.-Se está solicitando el procesador AMD A10 7800B debido a su conjunto de instrucciones OpenCL, la velocidad de reloj de 3.5GHz y la combinación funcional paralelizada de sus 12 Cores (4 CPU + 8GPU), así como las operaciones de punto flotante que se estarán utilizando, se puede aceptar que se oferte procesador Intel equivalente Core I7-4771 o superior.

113. La convocante solicita procesador AMD podría indicar la funcionalidad que se está buscando en el equipo o especificar la razón por lo cuál se pide este procesador?

R.-Se está solicitando el procesador AMD A10 7800B debido a su conjunto de instrucciones OpenCL, la velocidad de reloj de 3.5GHz y la combinación funcional paralelizada de sus 12 Cores (4 CPU + 8GPU), así como las operaciones de punto flotante que se estarán utilizando, se puede aceptar que se oferte procesador Intel equivalente Core I7-4771 o superior.

114. Autoriza la convocante que se opcional ofertar chipset de AMD o INTEL siempre y cuándo sea compatible con el procesador ofertado?

R.-Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

115. Se requiere sistema operativo Windows en base al requerimiento que el CECYTEJ Jalisco requiera, sin embargo podría especificar la versión de Windows que requiere traigan los equipos o bien indicar que tipo de contrato de licenciamiento cuenta el CECYTEJ.

R.-Se deberá de ofertar como mínimo el Sistema Operativo Windows 8.1 64 SL OEM Spanish



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

116. Se solicita tarjeta de video AMD FirePro V4900 la cual solo es integrada por algunos fabricantes, es posible que se pueda integrar una tarjeta equivalente o superior de otra marca.

R.-Dado que es un componente que cualquier fabricante o proveedor puede integrar, no se acepta. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo 1 son mínimas por lo que podrán ofertar características superiores, más no inferiores.

Una vez leídas las preguntas y sus respuestas, se hicieron las siguientes observaciones:-----

-----Se hace del conocimiento a los participante que en la Partida 5, se solicita copia de la carta emitida por el fabricante donde mencione que el proveedor es distribuidor autorizado de la marca a ofertar. Quedando establecido que el participante adjudicado deberá de entregar dicha carta en original antes de la firma del contrato del presente proceso de adquisición-----

-----No habiendo preguntas en esta junta, se da por terminado este acto a las 10:32 diez horas treinta y dos minutos del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

FIN DE ACTA -----

David del Valle Otero Usug-tee SA de CV David del Valle
Edgar Manuel Gómez Gómez transmisiones de datos de accidente SA de CV

Armando Domercan B. Vidal Collections SA de CV

JOSE DE GUERRA Lopez JOSE DE GUERRA Lopez Impresion Digital SA de CV

JULIO SANDRAN CALLEZAS Computer lands de Occidente, S.A. DE CV.
Angel Luis Mena Romano SOGISTER DE MEXICO SA DE CV.

Rosario Mosquera Tapia Equipos Computacionales
de Occidente, SA de CV.

SERGIO VALAPEZ COMPUCAJ, S.A. DE C.V.
Juan Miguel Cuantas Encargado de la Dirección de Infraestructura
Barocio de



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.